

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

3757 *Aprobación definitiva de la modificación del presupuesto por crédito extraordinario y suplemento de crédito núm. 1.*

Edicto

El Pleno del Ayuntamiento de Huelma, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 615/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, habiéndose publicado en el BOP y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, sin que durante el plazo de exposición al público se hayan producido alegaciones, por lo que dicho acuerdo queda elevado a definitivo. Su detalle es el siguiente:

Primero: Modificación de créditos del Presupuesto en la modalidad de suplemento de crédito, para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, para amortización de deuda:

CAPITULO 9
PASIVOS FINANCIEROS: 114.779,84 €

Segundo: Modificación de créditos del Presupuesto en la modalidad de crédito extraordinario, para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, para financiación de las siguientes inversiones financieramente sostenibles:

CAPITULO 6
INVERSIONES: 50.000 €

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales significando que contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme se dispone en el artículo 171 del TRLRHL.

Huelma, a 08 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.